



23 de julio de 2014 VD-D-P-99-2014

PARA:

Dr. Henning Jensen P., Rector

DE:

Dr. Bernal Herrera Montero, Vicerrector de Docencia

ASUNTO:

Solicitud de permiso con goce de salario (1/4 T.C. interino con continuidad) para

el profesor Juan José Madrigal Sánchez de la Escuela de Medicina.

1. MOTIVOS:

Para realizar una pasantía en el Departamento de Ciencias Morfológicas de la Facultad de Ciencias Médica de la Universidad Autónoma de Nicaragua,

Leon.

2. PERIODO:

Del 21 de julio al 8 de agosto del 2014.

3.

ANTECEDENTES:

La presente gestión cuenta con el aval del Consejo Asesor de la Facultad de Medicina.

4.

RECOMENDACION: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Régimen Académico, artículo 54, inciso f., y tomando en consideración que esta pasantía le permitirá al profesor realizar "actividades logísticas para el próximo Congreso Mesoamericano de Ciencias Médicas, colaboración en la extracción de ADN para muestras de sangre periférica e impartir charla sobre lineamientos y cuidados en el proceso de extracción de ADN", la Vicerrectoría de Docencia, eleva con recomendación favorable, la presente gestión para que al profesor Madrigal Sánchez, se le conceda permiso con goce de salario, por el período señalado.

Este permiso queda condicionado a que no haya gastos de sustitución y no implique perjuicio para los estudiantes. Asimismo, se establece que la concesión del mismo no implica el otorgamiento de una Beca de Corta Duración, dicha beca es un trámite independiente que se formaliza en la Oficina de Asuntos Internacionales y

Cooperación Externa.

Dr. Bernal Herrera Monter

Vicerrector de Docencia

BHM/LQR

Cc: Facultad de Medicina

Prof. Juan José Madrigal Sánchez, Escuela de Medicina

Archivo/Expediente